

Ficha de Datos de Seguridad Según Reglamento CE Nº 1907/2006 (REACH)

ALQUERA CIENCIA SL Ficha de Datos de Seguridad

Fecha / actualizada el: 13/12/2023

Versión 8

Producto: SULFATO DE SODIO ANHIDRO

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o empresa

SULFATO DE SODIO ANHIDRO

1.1. Identificador del producto

Descripción del producto: Sulfato de sodio anhidro

Nº registro REACH: Exento de Registro (Anexo V)

Nº CE: 231-820-9

Nº CAS: 7757-82-6

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Usos pertinentes identificados:

- Fabricación de detergentes: Agente de relleno
- Fabricación de vidrio: Agente clarificante
- Fabricación de pasta de papel Kraft: Materia prima
- Otros:
 - Alimentación animal
 - Enzimas
 - Procesos siderúrgicos
 - Industria textil

- Usos desaconsejados:

No hay datos disponibles.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ALQUERA CIENCIA SL

C/ Vilar de Donas 9

28050 MADRID

MADRID (ESPAÑA)

Tel.: 620 88 75 97

E-mail: info@alquera.com

1.4. Teléfono de emergencia

ALQUERA CIENCIA SL.: 620 88 75 97 (Horario disponible: De lunes a viernes, de 8 a 18 h.)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación - Reglamento (CE) Nº 1272/2008

La sustancia no está clasificada como peligrosa según el Reglamento CE Nº 1272/2008.

2.2. Elementos de la etiqueta

Conforme al Reglamento (CE) Nº 1272/2008

No es obligatoria su señalización.

2.3. Otros peligros

Valoración PBT / mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios de clasificación para sustancias PBT (persistentes / bioacumulables / tóxicas) ni mPmB (muy persistentes / muy bioacumulables). La valoración PBT / mPmB no es aplicable a sustancias inorgánicas.

Peligros físico-químicos

No se observa ningún riesgo en particular, siempre y cuando se respeten las normas generales de higiene industrial.

Propiedades alteración endocrina

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

SECCIÓN 3. Composición / Información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre químico	%	Nº CE	Nº CAS	Nº INDICE (Anexo VI)	Límites de concentración específicos, factor M y ETA
Sulfato sódico anhidro	> 99,5	231-820-9	7757-82-6	-	-

3.2. Mezclas

No aplicable.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Ingestión: Aclarar la boca con agua. No inducir al vómito. En caso de malestar, acudir al médico.

Inhalación: Trasladar al afectado al aire libre a respirar aire fresco.

Contacto con los ojos: Aclarar inmediatamente con abundante agua, manteniendo los párpados abiertos durante al menos 15 minutos. Proporcionar asistencia médica.

Contacto con la piel: No se ha especificado nada en particular.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ingestión: La ingestión de grandes cantidades provoca efecto laxante.

Inhalación: No hay datos relevantes disponibles.

Contacto con los ojos: No hay datos relevantes disponibles.

Contacto con la piel: No hay evidencia de efectos irritantes.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Pueden utilizarse todos los medios de extinción posibles.

Medios de extinción no apropiados: Ninguno.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No se considera producto inflamable, pero, en caso de incendio, pueden presentarse algunos riesgos.
Productos de descomposición térmica peligrosos: Bajo la acción del calor desprende gases tóxicos (óxido de azufre).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar máscara respiratoria filtrante anti-polvo, gafas, guantes y botas.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar el contacto con los ojos. Utilizar equipos de protección personal (ver apartado 8). Delimitar la zona de expansión e impedir el acceso a personas no autorizadas.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el derrame penetre en el alcantarillado, en los sótanos o fosos y en los cauces de agua. Si no fuera posible, diluir con gran cantidad de agua.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza

Recuperación: Recoger el producto con una escoba, pala y/o un aspirador. Colocar el producto derramado en un contenedor adecuado y correctamente etiquetado.

Limpieza y descontaminación: Lavar la zona contaminada con abundante agua.

Eliminación: Eliminar el material o el residuo sólido en un centro autorizado de gestión de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Las informaciones referidas a controles de exposición / protección personal y consideraciones para la eliminación, se pueden encontrar en los apartados 8 y 13 respectivamente.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Respetar las instrucciones de modo de empleo. Evitar la formación o dispersión de polvo en la atmósfera. No es necesaria ninguna intervención técnica especial.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener los envases cerrados y conservarlos en lugar seco. Este producto se puede almacenar en contenedores comerciales comunes.

Materiales de embalaje apropiados: Aceros revestidos, Materiales plásticos (polietileno, polipropileno)

Materiales de embalaje apropiados: Ninguno.

7.3. Usos específicos finales

No hay datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de la exposición

No existe valor límite de exposición para esta sustancia.

DNEL / PNEC

No hay valores DNEL / PNEC disponibles.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Localizar el foco de emisión del polvo. Asegurarse de que el lugar de trabajo esté bien ventilado. Proveer de lavaojos de emergencia.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos / la cara: Se deben llevar gafas de seguridad cerradas.

Protección de la piel:

- Manos: Guantes.
- Otros: Guardapolvo.

Medidas generales de protección e higiene: Observar las precauciones habituales en el manejo de los productos químicos.

Protección respiratoria: Utilizar máscara con filtro anti-polvo.

Controles de exposición medioambiental

No hay datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Sólido, polvo o granular, de color blanco
Olor:	Inodoro
Umbral olfativo:	No aplicable
pH (solución acuosa al 10%) (20 °C):	8
Punto de fusión:	884 °C
Punto de ebullición (1013 hPa):	1429 °C
Punto de inflamación:	No aplicable
Tasa de evaporación:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido / gas):	No aplicable
Límites de explosividad:	No aplicable
Presión de vapor:	No aplicable
Densidad de vapor (aire=1):	Sin datos disponibles
Densidad relativa (20 °C):	2,66 g/cm ³ (d 20/4)
Densidad aparente:	1,3 – 1,65 kg/dm ³ (producto no compactado)
Solubilidad en agua (20 °C):	161 g/l
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (log Kow) (20 °C):	-3
Temperatura de auto-inflamación:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición:	1200 °C
Viscosidad:	No aplicable
Propiedades explosivas:	No explosivo, de acuerdo con los criterios de la UE.
Propiedades comburentes:	No oxidante, de acuerdo con los criterios de la UE.

9.2. Información adicional

Solubilidad en etanol o glicol:	Insoluble
Higroscopicidad:	Producto muy higroscópico.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.2. Estabilidad química

La sustancia es estable a temperatura ambiente, en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado de la humedad para evitar su apelmazamiento.

10.5. Materiales incompatibles

No se conoce ninguna reacción peligrosa con los productos de uso corriente.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Por descomposición térmica pirólisis, desprende gases tóxicos (Óxido de Azufre).

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Toxicidad aguda

Oral: DL50 / rata: 10000 mg/kg. Síntomas agudos: Diarrea.

Inhalación: No se considera tóxico ni nocivo. Efectos locales: Producto pulverulento. Puede provocar una ligera irritación de las mucosas nasales por efecto mecánico.

Corrosión o irritación cutáneas

No irritante.

Lesiones o irritación ocular graves

Puede provocar una ligera irritación ocular por efecto mecánico.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No hay datos relevantes disponibles.

Mutagenicidad en células germinales

No se han descrito tales efectos.

Carcinogenicidad

No se han descrito tales efectos.

Toxicidad para la reproducción

No se han descrito tales efectos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No se han descrito tales efectos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No se han descrito tales efectos.

Peligro por aspiración

No se han descrito tales efectos.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene sustancias identificadas por tener propiedades de disrupción endocrina para la salud humana con una concentración igual o superior al 0,1% (p/p).

Otros datos

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad en invertebrados acuáticos: *Daphnia magna* - CE50 (48 h): 4580 mg/l.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Reducción anaerobia por bacterias reductoras de sulfato. En presencia de sustancias orgánicas el sulfato sódico se reduce siguiendo el ciclo del azufre.

12.3. Potencial de bioacumulación

No es bioacumulable.

12.4. Movilidad en el suelo

El sulfato sódico penetra con facilidad en el suelo por acción de la lluvia.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios de clasificación para sustancias PBT (persistentes / bioacumulables / tóxicas) ni mPmB (muy persistentes / muy bioacumulables). La valoración PBT / mPmB no es aplicable a sustancias inorgánicas.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre el medio ambiente.

12.7. Otros efectos adversos

Clasificación según la Comisión de la evaluación de las sustancias peligrosas del agua (KBWS): WGK o WHC (Water Hazard Class): Clase 1 - Levemente peligroso para el agua.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Depositar en un centro autorizado para recogida de Residuos Industriales no Peligrosos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte internacional (ADR / RID / IMDG / IMO / IATA / ICAO).

14.1. Número ONU:	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	No aplicable
Etiquetas:	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje:	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente:	No aplicable
14.6. Precauciones particulares para los usuarios:	No aplicable
Información adicional:	No aplicable
14.7. Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE N° 1907/2006 (REACH)

En estos momentos, el Sulfato Sódico Anhidro de origen natural queda exento de la obligación del registro de acuerdo con el Artículo 2, apartado 7, letra b de la legislación sobre Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias Químicas (REACH), ya que es una sustancia cubierta por el punto 7 del Anexo V: "Las siguientes sustancias que existen en la naturaleza, cuando no se hayan modificado químicamente: minerales, menas, concentrados de menas, clínker de cemento, gas natural, gas licuado de petróleo, condensados de gas natural, gases de proceso y sus componentes, petróleo crudo, carbón, coque."

Definida sustancia presente en la naturaleza por el punto 39 del artículo 3: "Sustancia presente como tal de manera natural, no procesada o procesada únicamente por medios manuales, mecánicos o gravitacionales; o bien por disolución en agua, por flotación, o por extracción con agua, o por destilación con vapor o por calentamiento únicamente para eliminar el agua; o que se obtiene de la atmósfera por cualquier medio".

Así, dado que esta sustancia es un mineral que se extrae de la naturaleza y únicamente se purifica a través de un proceso de lixiviación y posterior cristalización del mismo, se considera que, por tanto, no es de obligación su registro.

Ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (UE) 2020/878.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química para esta sustancia.

SECCIÓN 16. Otra información

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Modificaciones respecto a la revisión anterior:

Se han introducido cambios en los apartados: 2.3, 3.1, 11.1, 11.2 y 15.1.

Abreviaturas y siglas

ADR: European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road (Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera)

CAS: Chemical Abstracts Service – Division of the American Chemical Society (División de la Sociedad Química Americana)

CE50: Concentración de efectos al 50%

DL50: Dosis letal al 50%

DNEL: Derived no-effect level (Nivel sin efecto obtenido: nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos y por encima del cual no deberían quedar expuestos los seres humanos)

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

IBC: Intermediate Bulk Container (Contenedor intermedio para productos a granel)

ICAO: International Civil Aviation Organization (Organización de Aviación Civil Internacional)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

IMO: International Maritime Organization (Organización Marítima Internacional)

KBWS: Commission of the Evaluation of Water Hazardous Substances (Comisión de evaluación de sustancias peligrosas para el agua)

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978 (Marpol: Polución Marina)

mPmB: Muy persistentes / muy bioacumulables

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PBT: Persistentes / bioacumulables / tóxicas

PNEC: Predicted no-effect concentration (Concentración prevista sin efecto: Concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental)

REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas

RID: European Agreement for the International Transport of Dangerous Goods by Rail (Reglamento internacional de transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril)

STOT: Specific Target Organ Toxicity (Toxicidad específica en órganos diana)

UE: Unión Europea

VLA.EC: Valor límite ambiental – exposición de corta duración

VLA.ED: Valor límite ambiental – exposición diaria

VLB: Valor límite biológico

WGK: Wassergefährdungsklasse (Nivel de riesgo para el agua)

WHC: Water Hazard Class (Nivel de riesgo para el agua)